



Resolución Directoral Regional

Nº 371 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

VISTO:

FECHA:

21 NOV 2014

El Oficio N° 776-2014-OA/DRA.T-GOB.REG.TACNA de fecha 27 de noviembre del 2014, emitido por el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna y el Oficio N° 184-2014-DICSA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de Octubre del 2014, visado por la Presidenta de la Comisión Liquidadora de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna".

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tacna, mediante Resolución Gerencial Regional N° 250-2012-GRI-G.R.TACNA de fecha 23 de agosto del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tacna, aprueba el Expediente Técnico "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna", con código SNIP 113128 para ser ejecutado por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa)

Que, el Gobierno Regional de Tacna, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 422-2012-P.R/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de octubre del 2012, el Presidente del Gobierno Regional de Tacna, resuelve autorizar la modificación presupuestaria, transfiriendo el presupuesto y designando a la Dirección Regional de Agricultura Tacna, para la ejecución de la obra "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna".

Que, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, mediante Resolución Directoral Regional N° 600-2013-DRA.T de fecha 19 de diciembre del 2013 y su posterior modificación con Resolución Directoral Regional N° 613-2013-DRA.T de fecha 27 de diciembre del 2013, resolvió designar a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Recepción de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna".

Que, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, mediante Resolución Directoral Regional N° 276-2014-DRA-GOB.REG.TACNA de fecha 13 de agosto del 2014, resolvió conformar la Comisión Liquidadora de la Obra acotada.

Que, mediante Oficio N° 776-2014-OA/DRA.T-GOB.REG.TACNA de fecha 27 de noviembre del 2014, emitido por el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, solicita se emita acto administrativo para la aprobación de la Liquidación Final de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna", estando al Oficio N° 184-2014-DICSA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de Octubre del 2014, visado por la Presidenta de la Comisión Liquidadora, quien ha extendido conformidad a dicha liquidación y ha concluido con lo encomendado, alcanzando el respectivo Expediente en Tomos Seis (06) los mismos que son parte de la presente, en los términos que señalan.



Resolución Directoral Regional

Nº 371 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA: 27 NOV 2014

Que, por ello resulta necesario aprobar la Liquidación Final Técnica y Financiera de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna", a fin de garantizar el cumplimiento del marco normativo y asegurar la correcta ejecución de los caudales del Estado.

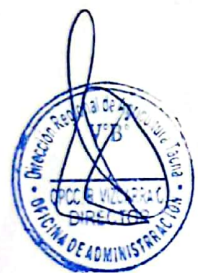


Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 656-2013-P.R/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección de Conservación de Suelos y Aguas.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación Final Técnica de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna" conforme al siguiente detalle:



Función	:	10 Agropecuaria
Unidad Ejecutora	:	001 Dirección Regional de Agricultura Tacna
Programa	:	025 Riego
Sub Programa	:	0050 Infraestructura de Riego
Código SNIP	:	113128
Proyecto	:	Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna
Fuente de Financiamiento	:	Recursos Determinados
Presupuesto Aprobado:		
Presupuesto Asignado	:	S/. 1 824,180.46 Nuevos Soles
Presupuesto Modificado Final	:	S/. 2 412,865.59 Nuevos Soles
Valorización Proyecto Final	:	S/. 2 762,569.13 Nuevos Soles
Modalidad de Ejecución	:	Ejecución Presupuestaria Directa
Plazo de Ejecución:		
Obra Principal	:	90 Días Calendario
Plazo Real Ejecutado	:	201 Días Calendario
Plazo Aprobado	:	344 Días Calendario



ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la Liquidación Final Financiera de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna conforme al siguiente detalle:

Sector/Pliego	:	Gobierno Regional de Tacna
Unidad Ejecutora	:	Dirección Regional de Agricultura Tacna
Fuente de Financiamiento	:	Recursos Determinados



Resolución Directoral Regional

Nº 371 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA: 27 NOV 2014

Función : Agropecuaria
Programa : Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto
Actividad/Proyecto : Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna
Sub Programa : 0050 Infraestructura de Riego
Meta : 0017
Código SNIP : 113128
Presupuesto Aprobado:
Ejercicio 2012, 2013 y 2014 : S/. 2 391,817.00 Nuevos Soles
Presupuesto Ejecutado : S/. 2 332,217.62 Nuevos Soles
Modalidad de Ejecución : Administración Directa
Plazo de Ejecución:
Fecha de Inicio : Noviembre 2012
Fecha de Término : Octubre 2013

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR la Valorización del Costo Real de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Quenta-Huaychune) de la Provincia Candarave Tacna" en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, conforme al siguiente detalle:

Valorización Final	S/. 2 762,569.13 Nuevos Soles
Ejecución Financiera Total	S/. 2 332,217.62 Nuevos Soles
Bienes de Capital	S/. 30,831.70 Nuevos Soles
Otros Almacenes	S/. 0.00 Nuevos Soles
Materia Sobrante Valorizado	S/. 20,681.84 Nuevos Soles
Total Costo Real	S/. 2 280,704.08 Nuevos Soles

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, el estricto cumplimiento de lo normado, estando a los fundamentos expresados en la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Distribución:
Interesados
DRA.T
OAJ
OA
OPP
DICSA
ARCHIVO

HPLF/mesg.



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
ING. HENRRY P. LOZA FERNANDEZ
DIRECTOR REGIONAL